

**D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO, CONCEJALES  
“NO ADSCRITOS”, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA  
OFICINA EXPENDEDORA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD EN NUESTRO  
MUNICIPIO**

Uno de los trámites más importante de realizar por toda la ciudadanía es la creación o renovación del Documento Nacional de Identidad. Para la tramitación del mismo en ocasiones es complicado encontrar cita previa en la Comisaría de la Policía Nacional situada en la Avenida de España de la que dependemos como municipio, teniendo en ocasiones que solicitar la cita en otras de la ciudad de Madrid u otros municipios para poder lograrlo en el tiempo deseado.

Somos conscientes de que es una solicitud que se ha estado trabajando en diferentes mandatos con la Delegación del Gobierno en Madrid para a través de un convenio con la autoridad competente se pudiese instalar en alguna dependencia municipal una oficina que sirviese para la realización de estos trámites.

Por lo anteriormente mencionado y dada las importantes ventajas que supondría para todos nuestros vecinos y vecinas, presentamos la siguiente

**MOCIÓN**

Se realicen las pertinentes conversaciones con la Delegación del Gobierno de Madrid para que se materialice el correspondiente convenio en el que se permita la apertura de una oficina expendedora del Documento Nacional de Identidad en nuestro municipio.

**Andrés García-Caro Medina**

Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

(Firmado electrónicamente a fecha y hora de la firma)

**Javier Cortés Monasterio**

Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

(Firmado electrónicamente a fecha y hora de la firma)

**CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

**CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**8. MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO (CONCEJALES NO ADSCRITOS) PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA EXPENDEDORA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos), con fecha 8 de enero de 2026 y con registro de entrada número 604.

Tras su lectura y debate, se somete a votación, con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 21 (11 PP, 3 II-ISSR, 1 VOX, 1 MM, 1 VXSSR-Cs, 1 Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Trebolle Larraz, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**ABSTENCIONES DE VOTAR: 4 (4 PSOE)**

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

Se realicen las pertinentes conversaciones con la Delegación del Gobierno de Madrid para que se materialice el correspondiente convenio en el que se permita la apertura de una oficina expendedora del Documento Nacional de Identidad en nuestro municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa

